



Política Ambiental y de Cambio Climático

IKEA

Índice

Contenido

I Bienvenida	2
II Objetivo	2
III Alcance.....	2
IV. Principios generales	3
V. Nuestros compromisos ambientales	3
VI. Roles y Responsabilidades.....	6
VII. Canal de Integridad	7
VIII. Documentos Relacionados	7
Anexo N°1	8
1. Definiciones	8



I Bienvenida

Somos una empresa de muebles para el hogar reconocida a nivel mundial, con la visión de crear un mejor día a día para la mayoría de las personas. Ponemos las palabras en acción con la pasión que nos caracteriza, ofreciendo diseño, funcionalidad, calidad, precios accesibles y sostenibilidad para todos.

La sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la Compañía, con el objetivo de promover un estilo de vida saludable y de cuidado al Medio Ambiente.

II Objetivo

IKEA Global tiene un firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, que incluye la reducción de emisiones, la eficiencia en el uso de recursos naturales, hídricos y energéticos empleados en su operación y actividades; y la gestión de residuos. En nuestras franquicias en Chile, Colombia y Perú, asumimos los desafíos de la gestión ambiental desde el diseño y construcción, hasta la operación de nuestras tiendas, involucrando en este proceso a nuestros principales Grupos de Interés.

El objetivo de esta Política es establecer un marco de acción para gestionar los impactos ambientales de nuestras operaciones y así anticipar, preparar y activar estrategias de adaptación frente a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Para ello, el enfoque de la Compañía está en disminuir al máximo posible nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, sin considerar en ello estrategias de compensación vía la adquisición de bonos de carbono.

Aspiramos a ir más allá del cumplimiento normativo vigente en cada país donde operamos, integrando acciones que generen un impacto positivo en el Medio Ambiente y promoviendo la economía circular. Nos enfocamos en operar con eficiencia energética, en reutilizar, reciclar y valorizar residuos de las operaciones; e involucrar a nuestros Colaboradores, clientes, autoridades locales, organizaciones ambientales y comunidades en estos esfuerzos.

III Alcance

Esta Política es de alcance específico, por lo que es aplicable a todo IKEA, debiendo implementarse y exigirse su cumplimiento a todos los Colaboradores. Adicionalmente, IKEA promueve el cumplimiento de estándares y compromisos en materia ambiental por parte de sus Proveedores, de conformidad con el 'Código de Conducta de Proveedores IWAY'.



IV. Principios generales

Los principios generales que guían el comportamiento de IKEA y de nuestros Colaboradores en relación con el Medio Ambiente son los siguientes:

1. Cumplimiento de la legislación y compromisos ambientales

Exigimos y promovemos el cumplimiento de la Normativa Ambiental en todas las jurisdicciones en las cuales realizamos nuestras actividades, así como el cumplimiento de los compromisos medioambientales adquiridos voluntariamente.

2. Protección del Medio Ambiente

Con la finalidad de proteger el Medio Ambiente y reducir el Impacto Ambiental negativo, impulsamos que nuestras actividades se desarrollen de manera compatible con el Medio Ambiente de los lugares donde operamos. Es así como adoptamos iniciativas, estrategias y controles en concordancia con nuestra gestión de riesgos.

3. Ecoeficiencia operacional

En IKEA promovemos el uso racional de los recursos naturales, hídricos y energéticos que empleamos en nuestras operaciones, actividades y cadena de valor.

4. Transparencia del desempeño ambiental

Promovemos la transparencia de nuestro desempeño ambiental, lo que implica informar a nuestros Grupos de Interés según lo requiera la Normativa Ambiental y/o los compromisos adquiridos voluntariamente por la Compañía.

V. Nuestros compromisos ambientales

Oferta de productos sostenibles a nuestros clientes

El enfoque sostenible de IKEA a nivel global garantiza que cada producto, en su ciclo de vida -desde la obtención de materias primas hasta su disposición final-



esté alineada con la reducción de impactos ambientales y la transición hacia una economía circular.

Todos los productos de nuestras tiendas, diseñados y producidos a nivel global, incorporan alguno de los siguientes atributos: materiales reciclables, durabilidad, criterios de producción sostenibles en colaboración con Proveedores y/o usabilidad que contribuya al bienestar físico y emocional de las personas. Todos estos componentes se orientan a reducir su impacto negativo y contribuir positivamente al Medio Ambiente.

Lo anterior incluye un abastecimiento responsable enfocado en la protección de la biodiversidad, el uso de materiales renovables y reciclables, y la regeneración de ecosistemas; lo cual es exigido y acordado con Proveedores a través del 'Código de Conducta de Proveedores IWAY'. Además, nuestros productos alimenticios cuentan con certificaciones que garantizan su sostenibilidad -modos de producción ambientalmente responsables-, calidad y prácticas agrícolas responsables, con el fin de resguardar el cuidado el Medio Ambiente y la salud de nuestros clientes.

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Como parte de nuestra visión integral de sostenibilidad, en IKEA estamos comprometidos con reducir significativamente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en todos sus alcances. En línea con el Acuerdo de París, trabajamos para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C mediante la reducción de emisiones alineada a metas basadas en la ciencia, así como mediante la eliminación y/o captura de carbono a través prácticas de silvicultura y la agricultura.

Nos comprometemos a medir anualmente nuestra Huella de Carbono en sus tres alcances, identificando y gestionando oportunidades para reducir nuestras emisiones tanto en nuestras operaciones directas como en la cadena de valor. Nuestro enfoque se orienta en reducir lo máximo posible nuestras emisiones, sin considerar para ello la utilización de bonos de emisiones de carbono para cumplir nuestros objetivos climáticos.

Eficiencia energética, hídrica y uso de energía renovable

Desde el diseño y construcción, hasta la operación de nuestras tiendas, aplicamos criterios de eficiencia energética e hídrica. Empleamos tecnologías y prácticas avanzadas para minimizar el consumo de energía, aumentando progresivamente el uso de energías renovables y reduciendo nuestra Huella de Carbono. Nos



comprometemos a seguir evaluando nuevas tecnologías que nos permitan avanzar en los objetivos que nos hemos propuesto, por ejemplo, la implementación de la electromovilidad en nuestros procesos logísticos.

Para ello, un componente fundamental consiste en resguardar que todas nuestras operaciones operen bajo certificaciones ambientales de alto estándar, acreditando un funcionamiento en sintonía con criterios de eficiencia energética y de buenas prácticas de gestión del recurso hídrico.

Economía circular y gestión de residuos

Nuestro objetivo es convertirnos en una empresa circular y lograr "cero residuos a vertederos". Para ello, gestionamos los residuos de manera eficiente a través de su reducción, reutilización y reciclaje, como también a través de la minimización de mermas.

En nuestras tiendas, gestionamos la venta de productos exhibidos o devueltos a precios especiales en la "Zona de Oportunidades", línea de negocio que seguiremos reforzando en Chile, Colombia y Perú. Además, en nuestras unidades de alimentación -restaurante bistró y mercado sueco-, disminuimos las mermas entregando gratuitamente productos no vendidos pero aptos para su consumo. Los residuos orgánicos se destinan a compostaje, reduciendo así los desechos enviados a vertederos.

Priorizamos la reducción de residuos en todas nuestras operaciones y, cuando esto no es posible, nos aseguramos de una correcta segregación para su posterior reciclaje o reutilización. En el caso de residuos peligrosos, garantizamos la disposición final de los mismos bajo la normativa aplicable en cada país. Para lograr concretar este trabajo, es fundamental tomar decisiones de inversión que nos permitan contar con los espacios e infraestructura adecuados para la gestión eficiente de los residuos.

Orientarnos desde el concepto de economía circular es posible, entre otras cosas, gracias al compromiso de nuestros Colaboradores a quienes capacitamos e involucramos activamente en la caracterización de residuos y búsqueda de oportunidades para darles una segunda vida.

Somos conscientes que el rol de nuestros clientes y Proveedores es crucial para lograr las ambiciones que nos hemos propuesto, por esto, seguiremos avanzando desde la capacitación y la promoción de prácticas sostenibles.



VI. Roles y Responsabilidades

La Compañía debe proporcionar liderazgo y guía en el establecimiento de una estrategia y metas ambientales, además de garantizar que se asignen los recursos necesarios.

Para asegurar la implementación efectiva de esta Política, se establecen los siguientes roles y responsabilidades.

- IKEA Global definirá la estrategia macro y, en la región, será la Gerente General de IKEA Chile, Colombia y Perú con el equipo de Sostenibilidad los responsables de definir los compromisos y planes de acción específicos.
- El equipo de Sostenibilidad Regional será responsable de coordinar, capacitar y monitorear los avances de las metas que se han establecido.
- Los equipos de tiendas serán responsables de disponer de herramientas de segregación de residuos y disponer de presupuesto para alcanzar la meta de cero residuos a vertedero.
- El equipo de *Recovery* será responsable de la recuperación de productos de exhibición o devueltos por los clientes para su venta a través de la “Zona de Oportunidades”.
- El equipo de *Food* gestionará las entregas gratuitas de productos próximos a vencer.
- El equipo de People & Culture trabajará para difundir la relevancia de estas temáticas entre nuestros Colaboradores.
- Los Colaboradores de IKEA juegan un papel fundamental integrando en sus actividades diarias acciones y estrategias para disminuir nuestro Impacto Ambiental negativo. Cada Colaborador tiene la responsabilidad de participar activamente en programas de capacitación y concientización ambiental, así como de implementar prácticas sostenibles en su trabajo diario. El monitoreo y evaluación del progreso hacia nuestros objetivos, asegurando el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y la promoción de mejoras continuas, es una responsabilidad compartida. La colaboración y el compromiso de toda la Compañía son fundamentales para alcanzar nuestras metas de “Net Zero y más allá”.



VII. Canal de Integridad

Las disposiciones de la presente Política forman parte del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

Los Colaboradores deberán canalizar las denuncias respecto a cualquier actividad contraria a esta Política, a través del Canal de Integridad.

Las vías de comunicación del Canal de Integridad son

En el caso de Chile: i) por correo electrónico remitido a la dirección contactochile@gerenciadeetica.com; ii) por teléfono al número 800726100; y, iii) mediante la plataforma en línea que cada Compañía ha dispuesto para ello, y; iv) personalmente, acudiendo a las oficinas de la Gerencia de Ética o del Oficial de Ética.

En el caso de Perú: i) por correo electrónico remitido a la dirección contactoperu@gerenciadeetica.com; ii) por teléfono al número 080018479; y, iii) mediante la plataforma en línea que cada Compañía ha dispuesto para ello.

En el caso de Colombia: i) por correo electrónico remitido a la dirección contactocolombia@gerenciadeetica.com; ii) mediante la plataforma en línea que cada Compañía ha dispuesto para ello; y, iii) contactando en persona o por videollamada a la Gerencia de Ética y Gobernanza.

VIII. Documentos Relacionados

- Código de Integridad.
- Política de Sostenibilidad IKEA.
- Código de Conducta de Proveedores IWAY.

Anexo N° 1

1. Definiciones

Las palabras y términos que se definen seguidamente, cuando ellos se escriban con mayúscula inicial según se hace en sus respectivas definiciones que siguen más adelante, fuere o no necesario conforme a las reglas ortográficas del uso de las mayúsculas, e independientemente del lugar de esta Política en que se utilicen, o si se emplean en una persona, número, modo, tiempo o variable gramatical, según sea necesario para el adecuado entendimiento de la misma, tendrán los significados que a cada una de dichas palabras o términos se les adscribe a continuación:

“Acuerdo de París” significa aquel acuerdo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que establece medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

“Canal de Integridad” significa el conjunto de medios que la Compañía pone a disposición de sus Colaboradores o de terceros, a través de los cuales pueden contactar directamente a la Gerencia de Ética para plantear inquietudes, o realizar consultas o denuncias relacionadas con temas éticos o de Normativa Ambiental.

“Colaborador” significa: i) toda y cualquier persona vinculada a una Compañía por un contrato de trabajo; ii) todo aquel que actúa a nombre de una Compañía con independencia de la naturaleza del tipo de relación que mantiene con las mismas; y, iii) todos los miembros y asesores del Directorio, consejo de administración o cualquier otro órgano colegiado de administración superior que conforme a la ley aplicable corresponda a una Compañía.

“Compañía” significa aquella empresa IKEA de la cual lo que se dice en este documento pueda predicarse para un caso específico.

“Grupo de Interés” significa todo grupo identificado como tal por la Compañía, que pueda afectar y/o ser impactado por el desarrollo de las actividades de esta última, ya sea en forma directa o indirecta, motivo por el cual deberían ser considerados en la gestión de la Compañía. Los principales Grupos de Interés de IKEA son los Colaboradores, clientes, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y comunidades con las que interactúa.

“Huella de Carbono” significa el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, servicios, eventos, en términos de CO2 equivalente, y que sirve como herramienta de gestión para conocer las conductas o acciones que contribuyen a



aumentar las emisiones, cómo se pueden disminuir y realizar un uso más eficiente de los recursos.

“**IKEA**” significa Ikso SpA (Chile), IKSO S.A.S (Colombia).

“**Impacto Ambiental**” significa todo cambio en el Medio Ambiente, ya sea adverso o beneficioso, que se genere como resultado de las actividades que una Compañía realiza.

“**Medio Ambiente**” significa el entorno en el que opera IKEA, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y las interrelaciones entre ellos.

“**Normativa Ambiental**” significa toda norma vinculante que establezca un estatuto jurídico medio ambiental y de cambio climático aplicable a una Compañía.

“**Proveedor**” significa aquella persona natural o jurídica que abastece de bienes o servicios a cualquier Compañía.

CLASIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	N° DE POLÍTICA

CONTROL DE VERSIONES					
Fecha	Versión	Modificaciones	Responsable	Revisor	Aprobador